

CIRCULAR N° 004 -2023-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2601543

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCION N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA

DE : Comité Especial conformado por RGR N° 225-2023-GORE-ICA/GRAF

ASUNTO : Modificación de Cronograma y Horario del Proceso de Selección

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCION N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA
Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 19 de diciembre del 2023

El Comité Especial conformado por RGR N° 225-2023-GORE-ICA/GRAF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA para la selección de la Entidad Privada Financista de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2601543	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y MONITOREO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Que, la Modificación del Cronograma del Proceso N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA, correspondiente al Servicio de elaboración de Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto: **“CREACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y MONITOREO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA”** con CUI N° 2601543; en amparo al artículo 32 del Reglamento de la Ley 29230, el cual indica las Funciones del Comité Especial, en su numeral 32.1 manifiesta que: *“El comité especial es competente, entre otras funciones, para: (...) 8 Prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial (...)”*. en ese sentido el numeral 32.2 señala que *“El comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, o hasta la cancelación del proceso”* por tal motivo este comité acuerda la prórroga del calendario y así mismo modifica el horario para la presentación de ofertas, a través de los sobres N° 1,2 y .3, de manera física a través de la mesa de partes de la entidad, debido a la alta carga laboral existente.



Por lo que el calendario y el horario de presentación del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

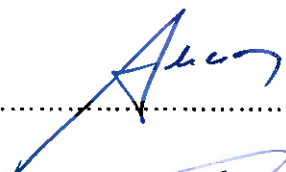
N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	17.11.2023	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	20.11.2023	28.11.2023
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	29.11.2023	04.12.2023
4	Integración de Bases y publicación.	05.12.2023	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*)(**)	28.12.2023	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28.12.2023	03.01.2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	04.01.2024	04.01.2024
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	05.01.2024	18.01.2024

(*) Av. Cutervo N° 920 – Ica – GOBIERNO REGIONAL DE ICA

HORARIO DE ATENCION: De 11.00 am. Hasta 12.00pm

(**) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del Decreto Supremo N° 210-2022-EF

ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente



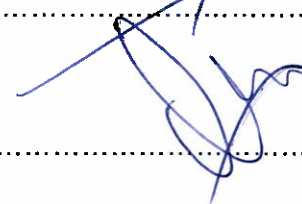
.....

ING. DANILO ANTONIO UCHUYA MARQUEZ
Primer Miembro



.....

ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS
ORIUNDO
Segundo Miembro



.....